

Xalapa, Ver., 20 de Febrero de 2023

Folio No.: CCPX/2023-2024/09

Asunto: Boletín No. 02 de la Vicepresidencia de Fiscal

**A LA MEMBRECÍA DEL COLEGIO DE CONTADORES
PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.**

El Consejo Directivo 2023-2024 del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C. (CCPX), por medio de su Presidente, C.P.C. Javier Cruz Salas, y de la Vicepresidencia de fiscal, a cargo de la C.P.C. Irene Ortiz Arroyo, y en cumplimiento a las actividades establecidas en el Programa de Trabajo del Consejo Directivo, se emite Boletín No. 02 de la Vicepresidencia de Fiscal, en donde se da a conocer Información de carácter fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

FECHA DE PUBLICACIÓN	TEMA	LINK/DIRECCIÓN ELECTRONICA
DOF: 05/01/2023	ANEXOS 6, 22 y 26 de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2023, publicadas en edición vespertina del 27 de diciembre de 2022.	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676445&fecha=05/01/2023#gsc.tab=0
DOF: 10/01/2023	ANEXOS 3, 7, 11, 12, 13, 17, 22, 25 y 25 Bis, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada el 27 de diciembre de 2022.	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676651&fecha=10/01/2023#gsc.tab=0
DOF: 10/01/2023	UNIDAD de medida y actualización.	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676670&fecha=10/01/2023#gsc.tab=0



<p>DOF: 11/01/2023</p>	<p>ANEXO 14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada el 27 de diciembre de 2022.</p>	<p>https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676729&fecha=11/01/2023#gsc.tab=0</p>
<p>DOF: 12/01/2023</p>	<p>OFICIO 700 04 00 00 00 2023-012 mediante el cual se da a conocer el listado de Prestadores de Servicios Digitales inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, en términos del Artículo 18-D, primer párrafo, fracción I de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente.</p>	<p>https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676810&fecha=12/01/2023#gsc.tab=0</p>
<p>DOF: 12/01/2023</p>	<p>ANEXOS 23, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada el 27 de diciembre de 2022.</p>	<p>https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676811&fecha=12/01/2023#gsc.tab=0</p>
<p>DOF: 13/01/2023</p>	<p>ANEXO 16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada el 27 de diciembre de 2022 . Que contiene los formatos guía para la presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales emitido por contador público inscrito, por el ejercicio fiscal del 2022,</p>	<p>https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676869&fecha=13/01/2023#gsc.tab=0</p>



	utilizando el Sistema de Presentación del Dictamen 2022 (SIPRED 2022).	
--	--	--

Sin otro particular reciban un cordial saludo.

C.P.C. Javier Cruz Salas
Presidente

C.P.C. Irene Ortiz Arroyo
Vicepresidente de Fiscal

*El original se encuentra firmado en los archivos del CCPX